



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

# PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA 2018

## I. DATOS GENERALES:

Departamento:	Ciencias de la Educación
Año Académico:	2018
Carrera:	Profesorado en Ciencias de la Educación.
Espacio Curricular:	ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
Año en que se cursa:	Cuarto Año
Régimen:	Cuatrimestral
Carácter:	obligatorio
Carga horaria total:	80 horas
Carga horaria semanal:	6 horas
Espacio Curricular correlativo:	Educación Especial y Sociología de la Educación
EQUIPO DE CÁTEDRA:	PROFESORA TITULAR: Prof. María Eugenia de la Rosa PROFESOR ADJUNTO: Prof. Néstor Olivera PROFESOR DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Prof. Laura Cecilia Doña (en Licencia)

## II. FUNDAMENTACIÓN

Se pretende con el cursado de este espacio curricular lograr en los alumnos generar condiciones de aprendizaje que posibiliten al futuro graduado en Ciencias de la Educación apropiarse de categorías teóricas y abordajes prácticos pertinentes para su desempeño en funciones de planificación, organización, asesoramiento, gestión, conducción y/o supervisión de instituciones educativas.

Las instituciones son construcciones sociales que si bien fueron creadas con propósitos definidos, en su devenir adquieren entidad con identidades particulares y propias que trascienden los mandatos fundacionales. Por lo tanto, buscamos desnaturalizar las concepciones de escuela y repensar posibilidades para nuevas prácticas educativas y con relevancia significativa para todos sus actores. Las instituciones educativas conllevan una imbricada realidad y requieren un abordaje particular. Al decir de Ruth Harf y Delia Azzerboni, (2014) "entender la escuela como ecosistema implica considera que no es simplemente una

sumatoria de aulas ni de personas, sino que, muy por el contrario, debemos tener en cuenta su complejidad interrelacionar, tanto en el nivel estructural como en el dinámico.

La participación profesional en una institución educativa no debe ser azarosa ni aventurada, por el contrario, se requiere haber desarrollado las capacidades necesarias para una actuación pertinente. La presente propuesta propone desplegar en los estudiantes capacidades que se complejicen gradualmente para que éstos cuenten con herramientas para la oportuna intervención institucional a partir de un conocimiento profundo de las dimensiones de la institución educativa. Considerando que el posicionamiento que logran los profesionales en Ciencias de la Educación dentro de las instituciones reviste el carácter de experto y consultor, resulta necesario que los futuros egresados cuenten con categorías de análisis ajustadas a la realidad de cada organización y con la flexibilidad necesaria para realizar diagnósticos ajustados y efectuar propuestas factibles de mejora.

Esta materia estudia la institución educativa y su gestión. Los componentes del programa confrontan diferentes componentes de las instituciones que componen todo el sistema educativo formal, desde el nivel inicial hasta al superior. Sin embargo, se hace especial hincapié en el nivel medio considerando que es el primer ámbito de inserción laboral de los profesionales en Ciencias de la Educación. El futuro egresado no será un profesor más en la escuela. Por el contrario, tendrá la posibilidad de acompañar al equipo de gestión, será un integrante del Servicio de Orientación, ofrecerá capacitación a colegas, diseñará dispositivos de planificación y seguimiento, asesorará las prácticas de enseñanza, y sobre todo, orientará en posibilidades de mejora que superen las situaciones actuales.

Apuntamos a que los alumnos sean agentes de cambio en las instituciones dónde les toque desarrollar sus profesiones, tomando como centro de sus concepciones y acciones la CALIDAD EDUCATIVA EN SU SENTIDO AMPLIO. Como expresa Miguel Zabalza *“La calidad educativa no es una situación en la que se está instalado sino un compromiso en el que se avanza. La cuestión no es tanto si somos o no de calidad sino si estamos mejorando o no, es decir, si estamos comprometidos con la elevación progresiva del nivel de calidad de la educación que llevamos a cabo en nuestro centro escolar”*, por eso entendemos el rol de liderazgo de nuestros egresados en la consecución de los antes mencionado.

El liderazgo está estrechamente ligado a la gestión, rescatamos los palabras de Bernardo Blejmar en su célebre libro Gestionar es que hacer que las cosas sucedan (2005), *“Uno de los aspectos más fascinantes del ejercicio de la gestión es, precisamente, la posibilidad del pasaje de las ideas a los actos. (...) Estimular, lanzar pensamientos, contener, desafiar, capacitar, conseguir, abrir, limitar, articular, conectar, son tareas de quien gestiona desde la óptica de facilitador de procesos”* (p. 15)

Otra de las intencionalidades de la propuesta es brindar a los alumnos conocimientos para que los mismos logren adquirir las competencias tendientes a saber diagnosticar las instituciones educativas, tomando conciencia que la evaluación institucional produce en cada escuela información y conocimiento que aportan a la toma de decisiones racionales y fundamentales para mejorar la gestión escolar.

### III. PROPOSITOS:

Lograr que los alumnos puedan:

- Acercarse a la problemática de la organización y gestión institucional como componentes centrales de la calidad y equidad educativa.
- Analizar problemas y desafíos prioritarios de la educación latinoamericana y argentina de inicio del tercer milenio que resignifican la función del sistema educativo y de la institución escolar.
- Comprender los principales cambios organizacionales que se desarrollan en el ámbito del sistema educativo nacional y provincial.
- Desarrollar un marco interpretativo y crítico de las dinámicas de organización y gestión en las instituciones educativas.
- Apropiarse de las metodologías específicas para la elaboración de proyectos educativos institucionales y de Diagnóstico Institucional.

### IV. CONTENIDOS:

CAPACIDAD 1: Discernir el origen de la escuela analizando su impacto en la actualidad.	
NÚCLEO CONCEPTUALCAPACIDAD 1	BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 1
Origen de la escuela La escuela como construcción social de la modernidad. Procesos de fusión e innovación. Las premisas que definieron la educación en la Modernidad y sus funciones. Modelo de gestión.	- PINEAU, DUSSEL, CARUSO (2001). La escuela como máquina de educar. Bs. As. Ed. Paidós.
Modelos de Gestión	- AGUERRONDO, I (1996). "Del modelo de estado central jerárquico al modelo sistémico en red".
Problemas relacionados con los resultados	- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar

<b>CAPACIDAD 2: Comprender de los principales postulados teóricos que sustentan la práctica escolar</b>	
<b>NÚCLEO CONCEPTUAL CAPACIDAD 2</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 2</b>
<p>La educación como derecho El derecho social a la educación como nuevo paradigma de la Ley de Educación Nacional. La centralidad de la escuela en la política educativa. Los sistemas educativos y la escuela</p>	<p><b>OBLIGATORIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PINEAU P. (2008). La educación como derecho. (documento) MEPIYP.</li> <li>- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar.</li> <li>- Feijóo, M. Los nuevos roles de la escuela. 2014. En 30 años de educación en democracia. UNIPE.</li> </ul>
<p>Condiciones de educabilidad Trayectoria Escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- LÓPEZ, N y TEDESCO, J.C. (2002). "Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en el aula" Trabajo presentado en Jornadas del Ministerio de Educación de la Nación</li> <li>- NICASTRO S. y GRECO M. (2012) Entre trayectorias. Escenas y pensamientos en espacios de formación (p. 23- 53)</li> </ul>
<p>Calidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IACE (2008) El significado de la calidad educativa. Pág. 15 a 16 y 19 a 21</li> </ul>

<b>CAPACIDAD3: Analizar los marcos regulatorios de la escuela secundaria comprendiendo los principios de la política educativa implicados</b>	
<b>NÚCLEO CONCEPTUALCAPACIDAD 3</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 3</b>
<p>Marco político pedagógico de la Escuela Argentina Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). "Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria". Resolución 84/09.</li> <li>- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2009). "Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación obligatoria". Resolución 93/09</li> <li>- LICEAGA M. y MÓNACO J. (2014). El camino de la Argentina y su educación en 30 años. En "30 años de educación en democracia". Unipe.</li> </ul>
<p>Régimen Académico de la Escuela Secundaria Régimen de convivencia de la Escuela Secundaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DGE (2012) Régimen académico de la Provincia de Mendoza. Res. 0682/12</li> <li>- DGE (2013) Política provincial de Convivencia Escolar en el nivel secundario. Res. 0445/13</li> <li>- DGE (2017) Normas generales para la Convivencia Escolar Res. 114/17</li> </ul>
<p>Nueva propuesta de Escuela Secundaria Modelo 2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ME ((2017) Marco para la Implementación de la Escuela Secundaria Federal 2030</li> <li>- ME (2017) Marco de Organización de los Aprendizajes para la Educación Obligatoria Argentina</li> </ul>

<b>CAPACIDAD4: Analizar las dinámicas que actúan al interior de las institucionales educativas</b>	
<b>NÚCLEO CONCEPTUALCAPACIDAD 4</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA SOPORTE CAPACIDAD 4</b>
<p>Roles y funciones de los actores institucionales</p> <p>Roles y funciones de los distintos actores institucionales: Equipos de gestión, Equipos asesores, Equipos docentes, Equipos de apoyo docente, Comunidad educativa</p> <p>Profesionalismo docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SOUTHWELL, M. "Docentes: la tarea de cruzar Fronteras y tender puentes" MECYT</li> <li>- FULLAN M. y HARGREAVES A. (2000) La escuela que queremos. (pág 3 – 9) 2da Ed. México.</li> <li>- FULLAN M. y HARGREAVES A. (2000) La escuela que queremos. (pág 63 –99) 2da Ed. México.</li> <li>- FEIJÓ, M. (2014) Los nuevos roles de la escuela. En 30 años de educación en democracia. UNIPE.</li> <li>- POGGI, M. La formación de directivos de institución educativa</li> </ul>
<p>Dimensiones del campo institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). Las instituciones educativas. Cara y Ceca. Bs. As. Ed. TROQUEL.</li> </ul>
<p>Proyecto Educativo Institucional</p> <p>Proyectos de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Documentos de cátedra</li> </ul>

CAPACIDAD 5: Observar y diagnosticar instituciones educativas con rigor metodológico	
NÚCLEO CONCEPTUALCAPACIDAD 5	BIBLIOGRAFÍA SOPORTECAPACIDAD 5
La observación institucional El Diagnóstico Institucional La indagación institucional	- IACE (2017). Evaluación institucional - Documento de cátedra
Elaboración de matriz e informe institucional	-

*La bibliografía no es exhaustiva y puede ser ampliada durante el cursado.*

## V. METODOLOGÍA:

Las clases serán expositivas, dialogadas, teóricas y prácticas. Se utilizarán técnicas grupales e individuales para la comprensión de los saberes propios de la materia, incentivando el trabajo en equipo y propiciará un clima de trabajo reflexivo, solidario y responsable.

Se contemplan además instancias de intervención en instituciones educativas para un conocimiento perceptible de la realidad escolar. Los alumnos podrán completar el marco teórico a través de la apropiación de criterios de observación e indagación de situaciones concretas en escuelas.

También, se proponen otras instancias de aprendizaje a partir de actividades a desarrollar en el campus virtual de la Universidad, contemplando distintas formas de intercambio entre alumnos y profesores para el abordaje de los contenidos a partir de instancias de reflexión, análisis crítico y profundización de temáticas. Desde el campus virtual acceden al material bibliográfico, a enlaces de sitios de interés vinculados con las temáticas del programa, como así también cuentan con la posibilidad de comunicarse en forma permanente con los profesores y sus compañeros.

Considerando que la exigencia del estudio junto el trabajo de campo en el diagnóstico institucional sobreexige al estudiante para cumplir con los requisitos de la cátedra, sumado al cursado formal (según surge de entrevistas con los alumnos, encuestas virtuales y observación de los mismos docentes) la cátedra de Organización y Administración Educativa propone para el cursado la asistencia a clase de tres horas semanales mínimas complementado con instancias virtuales y una fuerte intervención en la realidad educativa por parte de los alumnos.

De este modo, los alumnos darán cumplimiento como equivalencia de la no presencialidad a las siguientes actividades: asignaciones en el campus virtual, visita a las instituciones educativa, confección y desarrollo de matriz diagnóstico, consulta a la cátedra, elaboración de informes integrados, entre otros.

## VI. EVALUACIÓN:

En consecuencia con la metodología aplicada y considerando los buenos resultados en experiencias anterior y en el desarrollo de competencias propias del egresado en Ciencias de la Educación, se propone la modalidad promocional para esta materia. De este modo, los alumnos participan de un proceso en el que además del cursado regular, cumplen con los requisitos académicos de aprendizaje (resolución de trabajos evaluativos, guías, asignaciones valorativas, foros, exámenes parciales, actividades virtuales, visita sala de informática, etc.), y se enriquece esta propuesta con una intervención en la realidad educativa visitando distintas instituciones, previo desarrollo de un modelo de análisis institucional (matriz y guías de observaciones).

Todo esto implica por parte de la cátedra, un esfuerzo para realizar un seguimiento detallado del proceso de cada uno de los alumnos, no sólo de su aprendizaje en particular sino de su actuar en las escuelas, como así también del desarrollo que cada uno hace de los dispositivos de intervención.

Las instancias evaluativas están relacionadas con:

- 1) Observación y análisis de las escuelas del Nivel para el que se forman los estudiantes
- 2) Lectura, análisis y elaboración de conclusiones fundamentadas en la bibliografía indicada.
- 3) Aplicación de metodología heurística para la indagación y recopilación de datos institucionales
- 4) Desarrollo de dispositivos de diagnóstico institucional a partir del abordaje teórico de la materia
- 5) Elaboración de informes completos integrados a partir de las observaciones realizadas en la escuela y las conclusiones del análisis bibliográfico.

A fin de mantener un ritmo necesario para la apropiación de saberes necesarios para la intervención en instituciones educativas, se realizarán APLICACIONES VALORATIVAS, tipo "test" en las que se contemplarán actividades relacionadas con observación y análisis de casos, análisis y elaboración de conclusiones fundamentadas de la bibliografía indicada y resolución de situaciones hipotéticas planteadas.

Como requisito indispensable para rendir la materia, el alumno debe realizar un diagnóstico institucional aplicando metodología rigurosa de indagación y criterios fundamentados de marco teórico. Para ello se debe aplicar tecnologías de sistematización de datos y producción de un informe válido para la escuela.

**IMPORTANTE:** Es responsabilidad de cada alumno seguir el ritmo de trabajo propuesto por cátedra, cumplimentando las actividades y respetando los tiempos y plazos para cada una. El seguimiento llevado a cabo por el equipo de cátedra garantiza que el cada estudiante pueda rendir al finalizar el cursado de la materia, por lo tanto el esfuerzo debe de cada uno debe acompañar la actualización de todas las actividades.

A quienes no cumplan con los plazos establecidos, se sugiere recurrir la materia para poder

realizar adecuadamente el proceso de aprendizaje necesario.

Se tendrá en cuenta para la evaluación los siguientes aspectos procedimentales:

- Lectura, análisis y comprensión crítica de los textos propuestos en la bibliografía.
- Empleo claro y correcto del vocabulario específico del espacio curricular.
- Integración crítica de los conceptos fundamentales.
- Presentación de los Trabajos Prácticos en tiempo y forma.
- Participación cooperativa en la realización de los Trabajos Prácticos.
- Fundamentación de situaciones o problemáticas educativas planteadas.

Según el régimen concerniente a la categoría, inscripción, evaluación y promoción de los alumnos previsto en la ordenanza 001/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, se definen los siguientes criterios de acreditación:

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS REGULARES**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno regular deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno regular podrá optar por:
  - o Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad
  - o Los alumnos que no rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS NO REGULARES**

- En el caso de no haber cumplido con las condiciones establecidas por la cátedra para alcanzar la regularidad, el alumno no regular deberá:
  - o Rendir examen en carácter de alumno no regular en las mesas y turnos de exámenes estipulados por el calendario académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS LIBRES**

- En el caso de los alumnos inscriptos en condición de libre deberán:
  - o Rendir examen oral y escrito en carácter de alumno libre en las mesas y turnos de exámenes estipulados por el calendario académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES PROFESIONALES**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional profesional deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional profesional podrá optar por:
  - o Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.

- Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES DE FFyL**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional de FFyL deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional de FFyL podrá optar por:
  - Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

#### **Criterios de Acreditación para ALUMNOS VOCACIONALES EXTERNOS**

- Para alcanzar la REGULARIDAD, el alumno vocacional externo deberá aprobar al menos dos (2) de los tres (3) trabajos prácticos elaborados por el equipo de cátedra.
- Para aprobar el espacio curricular el alumno vocacional profesional podrá optar por:
  - Rendir y aprobar una evaluación integradora al final del cursado si cumplió con la condición de regularidad.
  - Los alumnos que rindan o no aprueben en esta instancia podrán hacerlo en las mesas de examen, según lo establece el Calendario Académico de la Facultad.

Para acceder a la instancia de evaluación final en cualquiera de las categorías de alumno, es condición indispensable haber aprobado las materias correlativas del respectivo plan de estudio.

Según el Artículo 4º de la Resolución N° 108/10 CS, sobre evaluación de los aprendizajes en la UNCuyo, el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6).

Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) fijándose la siguiente tabla de correspondencias:

Resultado	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	Porcentaje
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%



	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

## VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AGUERRONDO, I (1996). "Del modelo de estado central jerárquico al modelo sistémico en red".
- AJINOVICH, Rebeca (2007) Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias. Buenos Aires. Paidós
- BAZÁN CAMPOS, Domingo (2008) El oficio del pedagogo: Aportes para la construcción de una práctica reflexiva en la escuela. Rosario. Homo Sapiens Ediciones.
- BLEJMAR, Bernardo. (2005) Gestionar es hacer que las cosas sucedan. Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones educativas. 1ra ed. Buenos Aires. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- CASADO MUÑOZ, Raquel. (2012) Educación en la escuela inclusiva: formación del profesorado y perspectivas de futuro / Raquel Casado Muñoz y Fernando Lezcano Barbero. 1ra ed. Buenos Aires. Magisterio del Río de la Plata.
- COLETTE Woycikowska (coord.) (2008) Cómo dirigir un centro educativo. Guía para asumir las funciones de director. GRAO. Barcelona.
- DELGADO, M. y SAENZ BARRIO, O. (1992) "Organización escolar" Una perspectiva ecológica.. (Cap.4, 5, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17 y 20)
- DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS (2012) Resolución DGE N° 682/12. Mendoza
- DUSCHATZKY S. y BIRGIN A (2012) ¿Dónde está la escuela? Ediciones Manantial. Buenos Aires.
- DUSCHATZKY, Silvia y BIRGIN, Alejandra. (compiladoras) (2001). "¿Dónde está la escuela?" Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia. Bs. As. Ediciones Manantial. (Cap. 1 y 2)
- ESTEBAN FRDES Santiago y BUENO LOSADA Santiago. (1998) Claves para transformar y evaluar los centros. Más allá y más acá de las reformas. Editorial popular. Madrid.
- FANFANI E. (2011) La escuela y la cuestión social. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.
- FARJAT, Liliana. (1988) Gestión educativa Institucional. De las intenciones a las concreciones. Aportes para transformar la realidad. Buenos Aires. Lugar editorial.
- FILMUS, Daniel. (1996). "Estado, Sociedad y Educación en la Argentina a fin de siglo". Bs. As. TROQUEL. (Cap. 2, 3 y 6)

- FRIGERIO, G. y POGGI, M., TIRAMONTI, G. Y AGUERRONDO, I (1992). "Las instituciones educativas. Cara y Ceca". Bs. As. Ed. TROQUEL.
- GAJARDO, M (2009) La educación tras dos décadas de cambio. ¿Qué hemos aprendido? ¿Qué debemos transformar? En MARCHESI, Álvaro, Juan Carlos TEDESCO, César COLL (coord.). Calidad, equidad y reformas en la enseñanza, Madrid, Fundación Santillana y OEI.
- GENTILE Pablo (2012) Pedagogía de la igualdad: ensayos contra la educación excluyente. 1ra ed. Bs. As. Siglo XXI. Editores Argentina
- IACE. "Instrumentos de Autoevaluación de la Calidad Educativa. 2da. Edición. UNICEF. 2008
- KAPLAN, Carina. (2006). "La experiencia escolar inclusiva como respuesta a la exclusión".
- LÓPEZ, N y TEDESCO, J.C. (2002). "Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes en el aula" Trabajo presentado en Jornadas del Ministerio de Educación de la Nación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2011) Diseño e implementación del Plan de Mejora Institucional. Serie de documentos de apoyo para la escuela secundaria.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. (2000) "Desafíos de la Educación". Módulo I. IPPE UNESCO. Bs. As.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE. "Gestión Institucional" Módulo 3 (pág. 22 a 51)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. Organización de los Estados Americanos. Agencia Interamericana para la cooperación y el desarrollo. (2006). Estrategias y materiales pedagógicos para la retención escolar.
- MUNÍN, Helena (comp.) (1999) La autonomía de la escuela: ¿libertad y equidad? Un recorrido por la discusión alemana de los años noventa. AIQUE. Buenos Aires
- NAMO DE MELLO, Guiomar. "Autonomía de la escuela posibilidades, límites y condiciones"
- OLIVERA N. (2011) Fichas para el abordaje curricular. Documento de cátedra-
- PINEAU, DUSSEL, CARUSO (2001). "La escuela como máquina de educar". Bs. As. Ed. Paidós. (Cap. 1)
- SARLO, J.C. (1998) "La máquina cultural". Bs. As. Ed. Planeta. (Cap. 1)
- TEDESCO, J.C. (2000). "El nuevo pacto educativo" Anaya. Madrid.
- TENTIFANFANI, Emilio (2006) El oficio docente: vocación, trabajo, profesión en el siglo XXI. Buenos Aires. Siglo XXI.
- TOBEÑA, V. (2011) La escuela en el mundo contemporáneo. Notas sobre el cambio cultural. En TIRAMONTI G. (dir.) Variaciones sobre la forma escolar. Homo Sapiens Ediciones. Buenos Aires
- UNICEF - FLACSO (2011) Clima, conflictos y violencia en la escuela. Buenos Aires. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO. FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO. Cuadernillo de Ingreso. 2010.



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

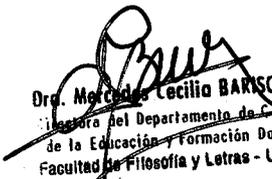


FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA



Prof. María Eugenia de la Rosa



Dra. Mercedes Cecilia BARISCHETTI  
Profesora del Departamento de Ciencias  
de la Educación y Formación Docente  
Facultad de Filosofía y Letras - UNCuyo